



HISTORIA GENERAL DE LOS HECHOS DE LOS CASTELLANOS, EN LAS ISLAS, Y TIERRA-FIRME de el Mar Oceano.

ESCRITA POR ANTONIO DE HERRERA,
Coronista Maior de su Magestad, de las Indias, i Coronista
de Castilla.

LIBRO SEXTO.

CAPITULO I. *Que el Presidente Gasca llegò à Panamá, i la diligencia que ponía en su partida para llegar à Castilla con la Plata, en todo el presente Año de mil i quinientos i cincuenta,*



NTRETANTO que lo que se ha dicho, pasaba en el Perú, el Presidente Gasca iba navegando la buelta de Tierra Firme, adonde llegó à doce de Março, i hallò Despachos del Rei, hechos en Bruselas, en que le agradecía lo mucho que havia trabajado en la quietud, i pacificación de los Reinos del Perú, i le decia, que havia provisto por Visorrei de

Nueva-España à Don Luis de Velasco, i de aquellos Reinos del Perú à Don Antonio de Mendoça, que à la saçon se hallaba governando en Nueva-España, entrambos prudentísimos Cavalleros, cuya virtud, i valor estava conocido por muy larga experiencia: i porque podría ser que no se pudiesen despachar con tanta brevedad, le encargaba mucho que se detuviese allí, hasta que llegase el Visorrei, Don Antonio de Mendoça, i que en todo caso diese orden como viniese à Castilla en todo el Año de mil i quinientos i cincuenta, el Oro, i Plata que havia de embiar, porque juzgando sus

Enc-

El Rei ordena al Presidente Gasca que se detenga, hasta que llegue al Perú D. Antonio de Mendoça

Enemigos, que en este tiempo no podrían llegar, hacian sus delignios, i traian sus inteligencias, à proposito de aprovecharle de la ocasion, entendiendo, que podrían hacer maiores efectos, que adelante. Esta orden de esperar al Visorrei, holgara el Presidente, que le tomara, en tiempo que la Navegacion, para el Perú, no fuera tan dificultosa, i tardia, porque se bolviera à cumplirla; pero considerando, que las cosas quedaban, en aquellos Reinos, en tal estado, que no importaba su presencia, mas de para el cumplimiento de la orden del Rei, trato de lo que mas convenia à su servicio, que era llegar à Castilla el Oro, i Plata, con la brevedad que el Rei deseaba, para lo qual, su partida del Perú, i llegada à Panamá, fue muy acertada: i porque el yendo, no se perdiesen, ni destruyesen los Pueblos de Tierra-Firme, ni el sosiego de los Reinos del Perú, se tornase à poner en turbacion, como sin duda fuera, si el Presidente no huviera llegado à Panamá, pues los Alterados, que de Nicaragua fueron à Tierra-Firme, hallaran à las Ciudades de Panamá, i Nombre de Dios, con solos los Vecinos, i Mercaderes, i hicieran lo mismo, que Hernando Machicao, i Pedro de Hinojosa, porque no ai duda, sino que apoderados de las dos Ciudades, i del Tesoro Real, que llevaba el Presidente, que con lo que tomó en Truxillo, i Paita, era un millon i quatrocientos mil ducados, se acreditaran, para que de muchas partes les acudiera Gente perdida.

El Presidente Gasca manda adereçar el Armada, para su partida.

Viendo el Presidente lo que el Rei mandaba, i la instancia que hacia, para que se llevase con brevedad el Oro, i Plata, i lo mas que se havia de temer, era el tiempo, si la Hacienda se aguardase à traer, quando corren Vracanes, que entre las Islas, empieçan à principios de Agosto, i algunos Años, en fin de Julio, i son muy peligrosos, i el Invierno, que en el Golfo comienza en fin de Octubre, que es peor su peligro, que el de los Enemigos. Mandò, que con diligencia se entendiese en refinar la Polvora, i adereçar las Armas, que havia llevado del Perú, con intento de traer aquella Hacienda à mejor recaudo, i proveer otras de nuevo, en cavalgar el Artilleria, que tambien havia llevado del Perú, i pasarla à Nombre de Dios; i porque fino acudiese Armada de Castilla, pareció, que se podía hacer bastante de diez i nueve Naos, que de dos Flotas,

se hallaban en Nombre de Dios, todas grandes, i medianamente proveidas de Municiones, i Artilleria, rehaciendolas, con la que, como dichos, se havia llevado del Perú, i que de otras partes havian acudido, para venir en el Armada, hallò, que havia ciento i cincuenta Hombres, entre la Gente, que del Perú havia ido con el, que por ser experimentada, bien armada, segura, i prendada, para hacer lo que debia, por el Tesoro, que cada vno traia, era bien que se viniese en acompañamiento de la Real Hacienda. Mandò embargar todos los Navios, aunque algunos estaban de partida para Castilla, i tambien otros, que se querian partir para las Islas, porque en ellas no diesen lengua de la salida de esta Armada: con la detencion de estos Navios, se hallò, que havia quatrocientos i cincuenta Hombres, con otros, que el Governador Sancho de Clavijo havia detenido en Panamá, para bolverlos à Castilla, por Casados, Holgacanes, i Gente, que se podía pasar la Plata, i Oro à Nombre de Dios, persuadiò à los Vecinos de Panamá, que como los del Perú havian servido en llevarla, hasta aquella Ciudad, ellos sirviesen al Rei, en pasarla con sus Recuas, hasta la Venta de Cruces, pues no havian recibido menos beneficio en la pacificación del Perú, en que el Rei havia gastado tanto, à lo qual se ofrecieron de buena voluntad.

CAP. II. *De los desasosiegos, que se levantaron en Tierra-Firme, i lo que hizo el Presidente Gasca.*



ON la buena voluntad de los de Panamá, se comenzó à cargar el Tesoro, i partido en su seguimiento el Presidente, i no siendo bien llegado à la Venta de Cruces, supo, que en Panamá havia rumores, i novedades, i que todo andaba, en aquella Ciudad, confuso, i alborotado, por lo qual pareció al Presidente, que convenia solicitar la llegada à Nombre de Dios, por quitar aquel Pueblo de la confusion, i turbacion con que estaria, por lo sucedido en Panamá, i para asegurarle, con la Gente, que havia

Q

El Presidente Gasca, q. Gente tiene para guarnecer el Armada,

El Presidente Gasca sale de Panamá.

Rumores de Panamá.

via

Presidete Gasca, q̄ discurre de los Alterados de Panamá.

via acudido à embarcarse. Con esta determinacion, embio luego, la buelta de Chagre, en vn Barco, à Reolid, i à Marquez, el Clerigo, con orden, que hallando aviso, que los que decian, que havian ocupado à Panamá, iban la buelta de aquel Rio, bolviesen à la boca de el, i echasen al través dos Caravelas, que alli quedaban, porque aquella Gente, con la presa de las Caravelas, i el Hacienda, que del Rei le havia llegado nueva, que havian tomado, no saliesen à la Mar del Norte, i se fuesen à Reinos Estrangeros, porque en la Mar del Sur no se podian conservar, pues por ella no podian navegar, à parte, que no diesen en Vafallos del Rei, i que con nueva de los alterados, ò sin ella, fuesen siempre, Rio arriba, recatados de no dar en ellos, hasta la venta de Cruces, i que alli tomasen qualquiera Hacienda, que del Rei hallasen, i bolviesen Rio abaxo, recogiendo todos los Barcos, i llevandolos consigo. Los sobredichos, caminando hasta la Boca de Chagre, encontraron à Gomez de Tapia, i al Contador Juan de Guzmán, que iban huyendo, i llevaban dos Barcos, que havian hallado en la Venta de Cruces, adonde quedaban los Alterados, de los quales ellos se havian escapado, por haver llegado media hora antes à embarcarse, i que otros Barcos no havia, i juntos se bolvieron, i echaron à fondo las dos Caravelas, que eran viejas, i de poco provecho.

Presidete Gasca, cō trabajo llega à Nombre de Dios.

El Presidente, con la nueva que tuvo, que havia alteraciones en Panamá, sin saber el fundamento de ellas, despachado à Reolid, i à Marquez, continuò su camino à Nombre de Dios, i con mucho trabajo de los que remaban en el Barco en que iba, llegó à media Noche al Puerto de las Minas, adonde reposò vn rato, i antes que amaneciese, bolviò à caminar, i con quanto se trabajo de Noche, i de Dia, Jueves, à veinte i quatro de Abril, en la Noche, tomò la Isla de Bastimentos, dos Leguas i media de Nombre de Dios, porque como el tiempo era recio, i con mucha Mar, i se caminaba al remo, à veces, para andar vna Legua, era menester navegar Mediodia, i porque la Legua primera, que desde aquella Isla se havia de caminar, era lo mas trabajoso, i peligroso, se ordenò, que todos los Barcos de la Plata se quedasen en aquella Isla, hasta que mejorase el tiempo, i que estuyesen

Presidete Gasca tiene gran dificultad en llegar à Nõbre de Dios.

con ellos los Vecinos, i Mercaderes, que traian à su cargo las partidas, con sus Amigos, que para ayudarlos havian ido, i el Provincial de Santo Domingo, con otras Personas de confianza, i que se equipase vno de los Barcos, en que havian ido los Regidores de Panamá, i que el Presidente, el Governador de Panamá, i ellos, con diez, ò doce Arcabuceros, i los Capitanes Lope Martin, i Aliaga, que fue Capitan de Infanteria en la Guerra contra Pizarro, se fuesen à Nombre de Dios, i aunque hicieron grandissima fuerza de remo, por la dificultad de la Mar, i del tiempo, huvieron de arribar, que es bolver adonde salieron.

CAP. III. Que el Presidente Gasca llega à Nombre de Dios, i determina de embiar socorro à Panamá, sabida la alteracion de los

Contreras, i el origen que tuvo.



El Presidente, vista la dificultad de llegar à Nombre de Dios, deseando quanto antes estar en aquella Ciudad, por sacarla de confusion, i socorrer à Panamá, haviendo hecho el arribada à la Tierra Firme, i no à la Isla, tratò de ir por Tierra, i todos le dixeran, que era tan trabajoso, que no podria ir, ò que à lo menos tardaria quatro, ò cinco Dias, por ser la Tierra mui cerrada de Monte, i doblada, i vna Legua de Cienagas, el lodo, i Agua à la cinta, i muchas partes nadando, por lo qual, embiò al Capitan Lope Martin, con dos Negros platicos de la Tierra, à Nombre de Dios, avisando, que otro Dia, à Mediodia, esperaba ser en aquella Ciudad, i que tuviesen à punto la Gente, i cosas, que para el socorro de Panamá eran necesarias, i recado en los caminos, para que los Alterados no pudiesen saber lo que en aquel Pueblo se hacia, ni sobrefaltarlos. Y Lope Martin llegó, aquella Noche, medio desnudo, i enlodado, i con su llegada se alegraron, i animaron los de Nombre de Dios.

Capitan Lope Martin llega à Nombre de Dios.

Despachado à Lope Martin, mandò el Presidente recoger todos los Barcos de la Plata, en vna caleta, adonde estava, i equipar otro Barco, con Re-

Diego de Almaraz da nueva al Presidente, de que son los Alterados.

Remeros escogidos, i à la Mañana, antes que amaneciese, à veinte i seis de Abril, se partiò, con orden, que alli se quedasen los Barcos de la Plata, hasta que acabase de abonangar el tiempo, i el siguiò su camino, i topò al Capitan Lope Martin, que iba à decir, que Diego de Almaraz, Hijo del Contador Almaraz, havia llegado à Nombre de Dios, que se havia descabullido de los Alterados, i decia, que eran de Nicaragua, i su Cabeça era Hernando de Contreras, à quien llamaban Capitan General de la Libertad, i decian, que le havian de hacer Rei del Perú, i entre ellos le llamaban Principe del Cuzco.

Llegò el Presidente aquel Dia à Nombre de Dios, i todos los del Pueblo, se alegraron mucho, i abrieron las Tiendas, que tenian cerradas, i mandò, para mas animarlos, que se sacase el Hacienda del Rei de los Navios, i se pudiese en la Ciudad, adonde estuviere mejor, i así, bolvieron todos los que se havian huido à esconder al Monte, i luego se entendió en adereçar Armas, Municiones, i Vitualla, i todo lo que era menester para el socorro de Panamá. Este mismo Dia, en la Noche, llegó à Nombre de Dios, vna Fragata de Nicaragua, que havia salido, por el Desaguadero, con dos Cartas, para el Governador de Panamá, en las quales, los Alcaldes de la Ciudad de Granada, de Nicaragua, daban cuenta, que en aquella Provincia se havia alçado Hernando de Contreras, i havia muerto al Obispo, i que con mucha Gente perdida de aquella Tierra, i desterrados del Perú, i de Panamá, iban la buelta de aquella Ciudad, para ocuparla, i matar al Obispo, i à quantos Ministros del Rei en ella havia.

Aviso, q̄ llega de Nicaragua, del movimiento de los Alterados.

Y dexando al Presidente en Nombre de Dios, aperciendo la Gente, para socorrer à Panamá, adonde havia, con Negros, embiado aviso, de que brevemente embiaria el socorro, gobernando todo aquello con gran valor, i prudencia, se pasará à decir, como començò, i por que fue esta alteracion de Nicaragua. Havia sido en esta Provincia, algunos años, Governador Rodrigo de Contreras, Caballero de Segovia, de los de Hernán Gonzalez de Contreras, à diferencia de los de Pedro Gonzalez de Contreras, tambien Caballeros de Segovia, que aunque Descendientes de dos Hermanos, desde el tiempo del Rei Don Juan el Segundo, à quien

Principios de la alteracion de Nicaragua.

servian en su Casa: i en aquella Ciudad, en este tiempo, son Casas, ò Familias apartadas: la vna, de este Rodrigo de Contreras, i la otra, de Pedro Gonzalez de Contreras, que es oi de Don Francisco de Contreras, Caballero del Habito de Santiago, i del Consejo del Rei. El dicho Rodrigo de Contreras, por haver casado con Doña Maria de Peñalosa i Bobadilla, Hija de Pedrarias Davila, se le diò el Gobierno de Nicaragua, i tuvo en ella dos Hijos, Hernando, i Pedro de Contreras; i porque las nuevas Leies prohibian, que ni Governadores, ni Ministros del Rei, pudiesen tener Indios, traspasò los que tenia, en su Muger, i sus Hijos, i llegada el Audiencia de los Confines, que residia, à la saçon, en la Ciudad de Gracias a Dios, fue el Licenciado Herrera, vno de los Oidores de ella, à tomar Residencia à Rodrigo de Contreras, i demás de muchas cosas, que proveió, i cargos que le hiço, por haver averiguado, que la renunciacion de los Indios, que tenia hecha en su Muger, i sus Hijos, no fue, como por Escritura lo mostraba, vn Año antes, sino despues de la publicacion de la Lei, quitò los Indios à la Muger, i à los Hijos, i los incorporò en la Corona Real, i lo confirmò el Audiencia de los Confines. En demanda de este negocio, i para defenderse de lo que en la Residencia se le cargaba, vino Rodrigo de Contreras à Castilla, i por muchas diligencias que hiço, para revocar lo que tocaba à la privacion de los Indios, i otras cosas, no lo pudo conseguir, antes se aprobò, i con firmò en el Consejo de las Indias.

Rodrigo de Contreras, Caballero de Segovia, Governador de Nicaragua.

El Oidor Herrera visita à Rodrigo de Contreras, i le priva de los Indios.

Rodrigo de Contreras viene à Castilla en seguimiento de su Residencia.

CAP. IV. Que continúa el origen, que tuvo el Levantamiento de los Contreras.



EL mal despacho del Padre, puede cada vno pensar el sentimiento, que tendrian los Hijos, i siendo este mas fuera de medida, de lo que conviniera en el animo de Hernando de Contreras, començò à mostrarlo con palabras, afirmando, que quando tuviera ajuda, lo hiciera con obras, i como este Moço era brio-

Alteració de los Còrteras, en Nicaragua

Juan Bermejo, principal Rebelde, animado à Hernando de Còrteras.

Qui sciam tiranni Ministri exercent, sunt qui de omnes ex pauperibus divites, et con temnendi metuendi. Scot. 103 Ann. 1.

fo, i Caballero de calidad, facilmente le acudieron muchos de los Delinquentes del Perú, que en aquella Provincia estaban desterrados, i otros de Panamá, i algunos perdidos de la propia Tierra, amigos de novedades, i como los del Perú estaban ofendidos, i acostumbrados à vivir de rapina, i en libertad, se ofrecieron de seguir à Hernando de Contreras, i tomarle por Cabeça, i Capitan, i obedecerle, i seguirle, adonde quisiese ir, dandole animo, i certificandole, que de todas las partes de las Indias, le acudiria tanta Gente, i que adonde quiera que llegase, seria obedecido, i no hallaria quien le resistiese, porque demás de que los animos de todos estaban prompts para qualquiera novedad, à él, mas que à otro, recibirian por Caudillo, por ser Nieto de Pedrarias Davila, cuya memoria, en aquella Tierra, de todos era celebrada, i porque en el Descubrimiento del Perú tenia tanta parte, i el que mas en estas persuasiones se señalaba, era vn Soldado, llamado Juan Bermejo, Natural de Segovia, i Hombre Noble, vno de los mas principales desterrados del Perú, i que entre los otros tenia reputacion, i nombre de valiente, i prometiale grandes bienes, refiriendole lo que pasó en el Perú, i que sino fuera por el mal gobierno de Pigarro, conservara aquel poderoso Imperio, sin que el poder del Rei bastara à quitarle, i para que no huviese nadie, que no entrase en la Sedicion, à todos daba animo, diciendo, que serian ricos, i estimados, i que allí se ballaban pobres, i menospreciados, que tuviesen buen animo, pues se les ofrecia para ello gran ocasion. El Mogo, ambicioso, i de su naturaleza bullicioso, facilmente encendió la ira, i abraçò el ambicion, i començò à comunicar con Bermejo, i otros, lo que se havia de hacer, i declaró la mala voluntad, que su Padre, su Hermano Pedro de Contreras, i él, tenían al Obispo de Nicaragua, que era Don Antonio de Valdivieso, de la Orden de Santo Domingo, que se hallaba en la Ciudad de Leon, cuya enemistad no havia sido por otra cosa, sino por la proteccion en que el Obispo tenia à los Indios, i el cuidado con que procuraba su buen tratamiento, i reprehensiones, que sobre ello hacia. Y pareciendo à aquellos Hombres desesperados, i perdidos, que daban gusto

al Mancebo, i para empeñarle mas en el aiteracion, le aconsejaron, que le matase, diciendo, que para confirmar se en el Imperio de la Tierra, aquello convenia, pues quantos menos Hombres de respeto huviese, se haria mejor.

CAP. V. Que se declaró la alteracion de los Contreras, i mataron al Obispo de Nicaragua, i fueron la buelta de Panamá.

DETERMINADO Hernando de Contreras de alçarle, i probar la fortuna, se començò à prevenir de Armas, i Juan Bermejo, de veras, entendia en hacer à los Compañeros, i aperci birlos, con secreto, i luego se partiò el Contreras, con muchos Conjurados, de la Ciudad de Granada, adonde esta pasaba, la buelta de Leon, que esta diez i ocho Leguas de allí, dexando à su Hermano Pedro de Contreras con la Madre, para mostrar, que no llevaba esta intencion. Llegado à Leon, combidò algunos Soldados, à su Casa, à oír vna Musica, i à ellos, i à los que consigo llevó, representò la miserable vida, que se padecia en aquella Tierra, el apretura en que los Soldados vivian, la opresion en que el Audiencia tenia à toda la Gente, i el poco remedio, que havia, para salir de tanta desventura, en Tierra, que ellos havian ganado, i que para salir de tales angustias, él queria tomar la mano, i derramar su sangre, por su bien, i diciendo, i haciendo, salió de Casa, para executar su proposito, i porque algunos querian ir à armarse, i otros, de mala gana, le seguian, los reprehendia, i amenazaba, diciendo, que los haria castigar, como à delinquentes, diciendoles, que no havian menester otras Armas, i mandò à Juan Bermejo, que matase al que no le siguiese. Entrò en Casa del Obispo tan de prisa, que aunque (sospechando lo que era) se quiso esconder, no pudo, i Hernando de Contreras, topando con él, le matò à Puñaladas, mostrando el buen Prelado, en su muerte, mucha contricion, devocion, i conformidad con la voluntad de Dios.

Hernando de Contreras parte de Granada à la Ciudad de Leon

Scleratum hæc est consuetudo, postquam se ad scelus impellere nequeant, crimen ad dolum volunt componunt, et tibi impunit. Scot. 684. Ann. 1.

Hernando de Contreras mata al Obispo de Nicaragua.

Muer-

Los Rebel des de Nicaragua ocupá los Navios del Puerto del Realejo.

La Madre de los Còrteras, mui afligida por la Rebelion de sus Hijos.

Juan Bermejo acòfela à los Còrteras, q vaian à Panamá.

Muerto el Obispo, i robada la Casa, salieron los Conjurados por la Ciudad, gritando, libertad, viva el Principe Contreras, i en rompiendo la Caxa Real, i tomado el Tesoro, que en ella havia, à gran priesa buscaban Caballos, i Armas, i llamaban Gente, i embiando aviso à Pedro de Contreras de lo que havian hecho, hasta quarenta de ellos à Caballo, i bien Armados, fueron al Puerto del Realejo, doce Leguas de Leon, en la Mar del Sur, i ocuparon dos Navios, i quedandose en ellos Hernando de Contreras, embió à Juan Bermejo à Granada, à recoger los Amigos que allí havia, i robar lo que pudiese. Sabida en Granada la muerte del Obispo, i la Rebelion, i que iba Juan Bermejo, pensando, que llevaba maior numero de Gente, tomaron las Armas ciento i veinte Personas contra él, i se pusieron en Esquadron, i con ellos Pedro de Contreras, por consejo de su Madre, para resistir à la Rebelion, i por Capitan à Carrillo, al qual (como eran todos de acuerdo) en pareciendo Juan Bermejo, mataron, è hirieron à cinco, ò seis, i se juntaron con Juan Bermejo, que ocupò la Ciudad, i embió vn Soldado, llamado Salguero, con treinta Arcabuceros, à tomar el Puerto de Nicoya, i recoger Gente, i Armas, i robar lo que pudiese. Juan Bermejo luego se salió de Granada, con la Gente que le quiso seguir, llevando consigo à Pedro de Contreras, sin que las lagrimas de la Madre se lo pudiesen estorvar, la qual, affligida por la muerte del Obispo, i por ver à sus Hijos embueltos en tan mala demanda, estava mui desconsolada, i à grandes voces los llamaba, i decia, que aquellas crueldades, i malos modos, no los podian acarrear ninguna honra, ni bien, sino mucha infamia, i trabajos. Los Alcaldes, i Regidores de Granada, luego armaron vna Fragata, i embiaron aviso de lo que pasaba, por el Desaguadero, à Nombre de Dios, que fue la que arriba se ha dicho, que llegó con las Cartas al Presidente Gasca.

Llegado Juan Bermejo al Puerto del Realejo, se tratò de lo que se havia de hacer, el qual aconsejaba à los dos Hermanos, que luego se debian salir de aquella Tierra, porque demás de ser pobre, i de donde poco pro-

vecho podian sacar, si daban tiempo, el Audiencia de los Confines havia de cargar sobre ellos, con maiores fuerças, de Guatemala, i Honduras, i deshacerlos, de donde ningun fruto se les seguia de lo que havian hecho, i que siendo el fundamento principal del bien que esperaban, apoderarse de Panamá, i Nombre de Dios, consistia esta Victoria en la celeridad, llegando ellos antes, que la nueva de lo que pasaba, porque si así lo hacian, sin duda aquellas Ciudades serian suyas, desde donde armados, i apercebidos, podrian subir al Perú, adonde por el nombre de Pedrarias, por el descontento universal de la Gente, por la libertad de vida, que deseaban, no havrian llegado, quando serian recibidos. Esto dicho por Juan Bermejo, Hombre impetuoso, i arriscado, sin réplica, en dos Navios, quemandò otros, que havia en el Puerto, porque no los siguiesen, ò fuesen à dar aviso, se encaminaron à Nicoya, à juntarse con Salguero, el qual, ià tenia recogidos sesenta Soldados, i todos, con quatro Navios, se encaminaron à Panamá, i en las Islas de las Perlas tomaron vn Navio, i en dos Fragatas entraron, Hernando de Contreras, i Juan Bermejo en la vna, i en la otra Pedro de Contreras, con buen numero de Soldados, i fueron à surgir al Ancòn, que es media Legua del Puerto, i Domingo veinte de Abril, à media Noche, ganaron quatro, ò cinco Navios, que estaban en el Puerto, i entre ellos vno bien armado, de Doña Maria de Peñalosa, su Madre, al qual se pasó Pedro de Contreras. Ganados los Navios, salió con cien Hombres, en Tierra, Hernando de Contreras, habiendo tenido mui particular noticia, i relacion de quanto havia hecho el Presidente Gasca, i de sus pasos, i camino, i de la Plata que llevaba, i en Panamá, visto lo que pesaba, estaban temblando, entendiendo, que la fuerza de los Rebeldes era mui grande, por los Navios ganados, i por verlos con tanto atrevimiento salidos à Tierra, i por otra parte ellos, haviendoles sucedido todo à su gusto, hasta aquel punto, estaban con grande animo.

Por la nueva, que Hernando de Contreras tuvo del Presidente, ante todas cosas, embió tras él à Salguero, con veinte i cinco Arcabuceros,

Los Rebel des llegan al Puerto de Panamá, i ganá los Navios q ai en él.

Hernando de Còrteras sale à Tierra en Panamá.

Hernando de C6rteras embia en seguimiento del Presidente de Gasca.

Hernando de C6rteras entra en Panamà, illo q' hace.

à la Casa de Cruces, para tomar la Plata que pudiese, i impedir que los de Nombre de Dios no fuesen avisados de lo que pasaba. Despachado Salguero, Hernando de Contreras, con toda la Gente, que seria docientos i cincuenta i cinco Hombres, sin los veinte de Salguero, se fue à la Ciudad, i hallando, que el Governador Sancho de Clavijo havia ido con el Presidente, le hizo faquear la Casa, i prendio al Alguacil Maior Rodrigo de Villalva: acudio luego à las Casas del Doctor Robles, adonde sabia, que havia posado el Presidente Gasca, i hallaron, que dos Dias antes se havia partido; i discurriendo por la Ciudad, faqueaban las Casas, que les parecia, gritando, Libertad, i viva el Principe Contreras, i al cabo, quedaron Señores de la Ciudad, prendiendo al Obispo, i al Tesorero Juan Gomez de Añaia, i à Martin de Marchena, i Juan Bermejo los ahorcàra, sino se lo impidiera Hernando de Contreras, i hubo muchos Soldados, que no lo querian consentir, i que se atrevieron à decir muchas palabras descompuestas, i porque otros defendian à Juan Bermejo, faltò poco, que no se desaviniesen, el qual tomò juramento al Obispo, i à los demàs, que no les serian contrarios, i recogiendo las Armas, i Caballos, i Mulas, que podian, porque las Armas de la Ciudad no las hallaron, por haverlas encubierto Martin de Marchena. Al amanecer salio Hernando de Contreras, la buelta de Capira, en seguimiento del Presidente, con quarenta buenos Arcabuceros, i quedò para seguirle Juan Bermejo, que ià era su Maese de Campo, el qual publicò, so pena de la vida, que todos declarasen las Armas que tenian, i con ellas le siguiesen. Partio, pues, Juan Bermejo, en seguimiento de Hernando de Contreras, llevando consigo preso à Juan Gomez de Añaia. Salido Juan Bermejo de Panamà, sin dexar guarda en la Ciudad, po que le pareció, que la Gente, estando desfarmada, i todos Mercaderes, i Oficiales, no le podian hacer impedimento, el Obispo Arias de Acevedo, Palomeque de Meneses, Hernan Cabrera de Cordova, Martin Ruiz de Marchena, Pedro de Salinas, Matheo Ruiz de Lucena, i Castellanos, trataron de ponerse en Armas, juzgando, que pues los Tiranos no pasaban de docientos i

Juan Bermejo, por que no de xaguacda en Panamà?

ocho, bien los podian resistir, i poner aquella Ciudad en libertad. Arias de Acevedo despachò, por el camino derecho, à vn Criado suyo, llamado Loçano, para que tomando la delantera à Hernando de Contreras, diese aviso al Presidente, en Nombre de Dios, de como iba el Tirano, i por otros caminos embiò dos Negros, con el mismo aviso, i todos llegaron à tiempo, aunque ià el Presidente, con el aviso de Almaraz, estava prevenido. Quedaron en la Ciudad dos Soldados de Juan Bermejo, que no le pudieron seguir luego, i el vno fue à darle aviso, que la Ciudad de Panamà havia tomado la voz del Rei, i las Armas, por lo qual, se determinò de volver à castigar los de la Ciudad, i cobrarla, por lo que le importaba, para sus designios, pues sin ella eran rotos, i aviso à Hernando de Contreras de ello; advirtiendole, que guardase los pasos de Capira, i el Boqueron, pues con poca Gente lo podia hacer, i aquello le importaba mucho, porque no fuese socorro à Panamà, de Nombre de Dios (adonde ià estaban avisados, por haverseles escapado Loçano, el Criado de Arias de Acevedo) i que entretanto, el daria orden en embarcar todo lo que se havia faqueado, i le aguardaria en Panamà, para consultar lo que se havia de hacer, i tambien embio à llamar à Salguero, para que se juntase con el.

CAP. VI. Que los de Panamà toman la voz del Rei, i Juan Bermejo la acomete dos veces, i se la defienden.



Los de la Ciudad de Panamà, tomada la voz del Rei, se juntaron con el toque de las Campanas, al qual acudieron los escondidos, i ià eran mas de trecientos, aunque no todos de servicio, i los mejores eran ciento, que havian venido del Perú con el Presidente Gasca, que no havian tenido tiempo de despacharse, para seguirle, i nombraron por su Capitan General à Martin Ruiz

Arias de Acevedo avisa al Presidente de Gasca.

Christoval de Cianca va siguiendo à los Rebeldes. En Panamà se arman, i toman la voz del Rei.

Christoval de Cianca va siguiendo à los Rebeldes.

Pedro de C6rteras sale del Puerto de Pericò.

Juan Bermejo, que dice à su Gente.

Ruiz de Marchena, i por Maese de Campo, à Castellanos por Capitanes, à Pedro de Salinas, Cianca, i Palomeque de Meneses, i Juan de Lares, i acordaron, de fortificarle en la Plaça de la Ciudad, i que en ella se pusiesen los Negros, con palos largos, las puntas tostadas, i muchas Piedras en las Ventanas de las Casas, i que las Mugerres, i Gente inutil, se recogiese en la Iglesia. El Capitan Christoval de Cianca, se ofreciò de ir en seguimiento de Salguero, con quarenta Soldados, i quarenta Negros, i degollarlos à todos, i aunque no pareció conveniente aquella division, importunò tanto, que se lo permitieron. Salio de Panamà, à puesta de Sol, por el camino de las Cruces, i luego se le presentò delante vn Portuguès, Estanciero: i conociendo, que era Gente del Rei, le dixò, que los Rebeldes, que havian ido à Nombre de Dios, bolvian à Panamà; i considerando Christoval de Cianca, que los Enemigos tomarian descuidada la Ciudad, i que aquellos quarenta Soldados eran gran ajuda, para su defensa, con acuerdo, i voluntad de todos, diò la buelta, i hallò, que por haver oido Pedro de Contreras, que quedò en los Navios, el rumor de las Campanas, deseando saber lo que era, embio vn Batel, con algunos Soldados, i Negros, i porque se le tomaron los de Panamà, acordaron de armar tres Barcas, aquella misma Noche, i probar, si con alguna alucia podian tomar el Navio de Pedro de Contreras, i tan buena maña se dieron, que casi estuvieron ocupado el Navio; pero sintiendolo Pedro de Contreras, de presto hiço cortar las Amarras, i se salio del Puerto de Pericò, i con los otros Navios se anduvo, de vna buelta, i otra, esperando si le llegaria algun aviso de su Hermano. Entendido, en Panamà, lo que refirió el Capitan Cianca, que fue à tiempo, que la Gente estava descuidada, luego se aprestaron, para executar lo acordado, i pusieron Cuerpos de Guardia, i Centinelas, las quales, no tardaron mucho en tocar al Arma, i pareció Juan Bermejo, mui determinado de executar su intento, por la buena voluntad, i disposicion, que hallaba en su Gente, à la qual traia mui armada, i persuadida, para emprender aquel negocio, porque siempre los iba amonestando, i diciendo, Que no

dudasen de la Victoria, porque toda la Gente de Panamà era vil, i de poco provecho, i que al primer acometimiento, havia de volver las espaldas, i que ganada la Ciudad, conseguirian lo que era el total fundamento, para llevar adelante sus designios, que iban solamente encaminados para el bien, i riqueza de todos, que sin duda los prometia, i aseguraba, que serian los mas felices, i ricos Hombres del Mundo: i con el brio, que hallò en la Gente, animosamente acometiò la entrada, i porfiò en ganar lo fortificado, i el mismo, con algunos Soldados, subio la Trincheira, por la parte, que defendian Palomeque de Meneses, Juan Cabrera de Cordova, i Matheo Ruiz de Lucena. Y aunque Juan Bermejo vsò de todo esfuercò, la resistencia fue tal, que con el ajuda de las Pedradas de los Negros, que eran mui espesas, se hubo de retirar.

Y aunque Juan Bermejo vsò de maravillosa diligencia, para entrar en la Ciudad, visto que el encuentro que hallò, fue maior de lo que se havia dado à entender, dexando muertos dos Hombres de los suyos: i viendo, que tenia muchos Heridos, acordò de retirarse, i lo hiço, con mui buena orden, llevando la Gente mui recogida, i apretada, sin que los de Panamà, que salieron à el, le pudiesen ofender, hiço alto junto al Rio de las Lavanderas, que està vn quarto de Legua de la Ciudad, confiando, que sus Euemigos, como Gente de Pueblo, no vsada à guardar puntualmente las ordenes de sus Maiores, se desmandaria, i se podria aprovechar de esta. Y porque conociò flaqueça en algunos de los suyos, por la mano que los dieron en Panamà, embio Mensageros à llamar à Hernando de Contreras, i à Salguero, dando aviso del estado en que se hallaba, solicitando, que fuesen luego à juntarse con el: i llegado el Dia, determinò, que la Noche siguiente acometiesen à Panamà, porque no se havia perdido de animo, aunque no le sucediò el otro acometimiento, estando siempre en el parecer, de que sobre todas las cosas, para conseguir sus fines, les convenia ganar aquella Ciudad, lo qual podria suceder, poniendola fuego por cinco, ò seis partes, i procurando la entrada por dos, ò tres, pues encendido el fuego, los Vecinos, i Mercaderes, con el cuidado de sus Haciendas, havian de acudir à sus Casas, à poner cobro en ellas, i en

Militions ad fortiter pugnandū maius incitamentū dare non potest, quam spes præda. Scot. 748. hi. 2.

Juan Bermejo acomete à Panamà.

Juan Bermejo se retirava de Panamà.

In c6stitū militari stragem semper au gere solent trepidatio. Scot. 738. Hi. 2.